



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E	<b>X</b>	SERVI C.O.			
<b>CONSTANCIA DE INGRESOS.</b>									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	SA/012/2024				
Es una constancia que brinda certeza para el trámite que requiera hacer el usuario al que se le ha solicitado comprobar los ingresos económicos que se generan en su hogar.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE INGRESOS.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <b>X</b>	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:			A solicitud de la persona interesada.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1. Credencial de elector.			No	1	Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento 2022-2024.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A			N/A	N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- El ciudadano solicitante entrega los requisitos en la Secretaría del Ayuntamiento. 2.- La Secretaría del ayuntamiento a través de su Auxiliar Administrativo recibe la documentación. 3.- Se coteja la información y el solicitante manifiesta de manera verbal su ocupación y los ingresos que percibe mensualmente aproximadamente, se realiza la Constancia en un tiempo no mayor a 20 minutos. 4.- El Ciudadano hace el pago en caja y regresa a las oficinas por su constancia entregando copia de su recibo de pago							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos							
COSTO:		<b>\$ 109</b>		Fundamento Jurídico: artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<b>X</b>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		En la caja de la Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Al contar con los requisitos que se realiza el trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Después de 20 minutos							



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir



AYUNTAMIENTO DE  
**CHAPULTEPEC**  
MUNICIPIO LIBRE, ORGANIZADO Y EN PAZ  
2022 - 2024

Secretaría del Ayuntamiento de Chapultepec.				Secretaría del Ayuntamiento de Chapultepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Licenciado en Derecho Adrián Isaac López Cano.					
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chapultepec		
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2630855		N/A	N/A	<a href="mailto:Secretaria.aytto.chapultepec@gmail.com">Secretaria.aytto.chapultepec@gmail.com</a>		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En caso de no tener credencial de elector con domicilio de Chapultepec que otro documento puedo presentar?						
RESPUESTA:	Un comprobante domiciliario actual						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo enviar a un tercero a realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En caso de no contar con un trabajo fijo se puede manifestar el ingreso?						
RESPUESTA:	Si.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  IRMA PATRICIA ESCAMILLA GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL COMITÉ INTERNO.	VISTO BUENO:  ADRIÁN ISAAC LÓPEZ CANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  09 de Febrero de 2024.
--	---	---



SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO